

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 10
(abril 12 de 2023)

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo Superior.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*”

Que la Resolución No. 01 del primero (01) de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado, se postularon para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo Superior fueron: Karla Violeta Ruiz Vargas del programa de Matemáticas, Nicolás Díaz Guayazana del programa de Matemáticas y Keyla Sophia Córdoba Mena del programa de Administración de Negocios Internacionales.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 17 al 30 de marzo de 2023, ha sido elegida la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas, del programa de Matemáticas como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la elección de la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas, con código 614201014, del programa de Matemáticas, como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior por un período de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El estudiante Nicolás Díaz Guayazana, con código 614211010, del programa de Matemáticas ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de abril de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria Ad-Hoc